



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



13º Ord.
EXP-UNC:0043797/2018

RESOLUCIÓN Nº 425

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Funes, solicitando autorización para realizar tareas de Coordinación Zona Sur en el trabajo de campo, en el marco del "Proyecto de articulación (PAICor y FCE) para relevamiento y observación de comedores escolares Programa Paicor en la provincia de Córdoba año 2018";

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Funes revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que las actividades serán desarrolladas desde el 01 de setiembre del corriente hasta el 30 de abril de 2019, con una carga horaria de cuatro (4) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Autorizar a la Dra. Mariana Funes (Legajo Nº 33533) a realizar tareas de Coordinación Zona Sur en el trabajo de campo, en el marco del "Proyecto de articulación (PAICor y FCE) para relevamiento y observación de comedores escolares Programa Paicor en la provincia de Córdoba año 2018", con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv